

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones percibidas

Descripción Como se indica en las notas 1 y 14.2 de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la principal actividad de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, se centra en la gestión de sociedades de capital riesgo, fondos de capital riesgo y fondos de capital riesgo europeo, que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 12.941.557 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024. Dado que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2024, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de la totalidad de los contratos y reglamentos de gestión a cada una de las entidades.
- ▶ La comprobación de que los cálculos de las comisiones devengadas por parte de la Sociedad Gestora a cada una de las entidades de capital riesgo se han realizado conforme a los contratos y reglamentos de gestión firmados entre las partes.
- ▶ Selección y verificación de una selección de facturas y de los cobros realizados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

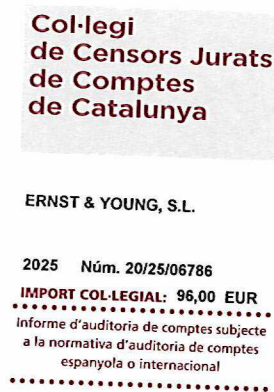
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22539)

30 de abril de 2025

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2024**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CUENTAS ANUALES

1. Balance al 31 de diciembre de 2024
2. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
4. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE GESTIÓN

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Nota	Euros	
		2024	2023
Tesorería		145.207	478.835
Caja		-	-
Bancos		145.207	478.835
Créditos a intermediarios financieros o particulares	8	4.210.170	2.652.545
Depósitos a la vista		-	7.121
Depósitos a plazo		3.750.000	2.300.000
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-
Otros deudores		460.171	345.424
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Activos financieros híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		-	-
Derivados		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	7	322.079	394.641
De uso propio		322.079	394.641
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de activos materiales		-	-
Activos intangibles	5	1.165.610	-
Fondo de comercio		1.165.610	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Otros activos		-	-
Provisiones por deterioro de valor de activos materiales		-	-
Activos fiscales	13	13.242	-
Corrientes		-	-
Diferidos		13.242	-
Periodificaciones		87.026	24.968
Gastos anticipados		87.026	24.968
Otras periodificaciones		-	-
Otros activos	9	67.032	44.646
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		67.032	44.646
Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		6.010.367	3.595.635

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2024	2023
Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	574.186	679.164
Préstamos y créditos		8.146	4.386
Comisiones a pagar		-	149.143
Acreedores por prestaciones de servicios		160.270	148.288
Remuneraciones pendientes de pago al personal		405.770	377.347
Otros acreedores		-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
Pasivos fiscales	13	411.973	121.928
Corrientes		411.973	121.928
Diferidos		-	-
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones	12	301.655	436.079
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		301.655	436.079
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
Otros pasivos	13	235.495	227.752
Administraciones Públicas		235.495	227.752
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		1.523.308	1.464.923
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
FONDOS PROPIOS		4.487.059	2.130.712
Capital	10.1	300.000	300.000
Escriturado y suscrito		300.000	300.000
<i>Menos: Capital pendiente de desembolso no exigido(-)</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	10.2	1.830.712	1.216.555
Reserva legal		60.000	60.000
Reservas voluntarias		1.770.712	1.156.555
Otras reservas		-	-
Otras aportaciones de socios	10.3	1.250.000	-
Aportaciones de socios		1.250.000	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	3	2.954.689	1.414.157
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)	3	(1.848.342)	(800.000)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.487.059	2.130.712
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.010.367	3.595.635

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR		530.264.717	405.544.048
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		55.913.479	64.888.743
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		429.260.383	289.477.715
Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		45.090.855	51.177.590
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		530.264.717	405.544.048

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DEBE	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1 Intereses		-	-
1.2 Pasivos subordinados		-	-
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5 Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		232.629	230.410
2.1 Comisiones de comercialización	11	232.629	230.410
2.2 Operaciones con valores		-	-
2.3 Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.4 Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados por negociación		-	-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	14.4	6.155.237	5.444.414
5.1 Sueldos y cargas sociales		6.118.070	5.422.280
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		9.362	4.310
5.3 Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4 Gastos de formación		27.805	17.824
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6 Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	14.5	2.300.733	1.150.879
6.1 Inmuebles e instalaciones		403.476	393.148
6.2 Sistemas informáticos		28.442	32.755
6.3 Publicidad y representación		27.456	12.215
6.4 Servicios de profesionales independientes		1.434.385	351.687
6.5 Servicios administrativos subcontratados		8.474	17.476
6.6 Otros gastos		398.500	343.598
7. Contribuciones e impuestos		206.518	273.542
8. Amortizaciones		218.777	117.638
8.1 Inmovilizado material de uso propio	7	134.387	117.638
8.2 Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3 Activos intangibles	6	84.390	-
9. Otras cargas de explotación		3.538	1.138
9.1 Tasas en registros oficiales		3.538	1.138
9.2 Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2 Instrumentos de capital		-	-
10.3 Inmovilizado material		-	-
10.4 Activos intangibles		-	-
10.5 Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2 Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2 Por venta de activos no financieros		-	-
12.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4 Otras pérdidas		-	-
13. Impuestos sobre el beneficio del periodo	13	975.076	466.866
14. Resultado de las actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		2.954.689	1.414.157
TOTAL DEBE		13.047.197	9.099.045

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

HABER	Nota	Euros	
		2024	2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14.1	92.201	19.927
1.1 Intermediarios financieros		-	-
1.2 Deuda pública interior		-	-
1.3 Deuda pública exterior		-	-
1.4 Valores de renta fija interior		-	-
1.5 Valores de renta fija interior		-	-
1.6 Dividendos a acciones y participaciones		-	-
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8 Otros intereses y rendimientos		92.201	19.927
2. Comisiones recibidas		12.953.996	9.079.117
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	14.2	1.224.048	1.365.372
2.1.1 Comisión fija		1.224.048	1.260.149
2.1.2 Comisión de éxito		-	105.223
2.1.3 Otras comisiones		-	-
2.2 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	14.2	234.459	312.269
2.2.1 Comisión fija		234.459	262.941
2.2.2 Comisión de éxito		-	49.328
2.2.3 Otras comisiones		-	-
2.3 Servicios de asesoramiento		12.439	282.695
2.3.1 Servicio de asesoramiento MIFID		-	-
2.3.2 Servicio de asesoramiento Ley 22/2014		-	-
2.3.3 Otros	14.3	12.439	282.695
2.4 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.5 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
2.6 Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7 Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
2.8 Otras comisiones		11.483.050	7.118.781
2.8.1 Comisiones FECC y FESE	14.2	11.483.050	7.118.781
2.8.2 Comisiones FICC y SICC		-	-
2.8.3 Comisiones otros vehículos gestionados		-	-
2.8.4 Incentivos		-	-
2.8.5 Servicios de análisis		-	-
2.8.6 Administración de vehículos de terceros		-	-
2.8.7 Servicios prestados de funciones de control y administración		-	-
2.8.8 Otros		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		1.000	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2 Instrumentos de capital		-	-
6.3 Inmovilizado material		-	-
6.4 Activos intangibles		-	-
6.5 Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
7.2 Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2 Por venta de activos no financieros		-	-
8.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4 Diferencias negativas en combinaciones de negocios		-	-
8.5 Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
10. Resultado neto del periodo (pérdidas)		-	-
TOTAL HABER		13.047.197	9.099.044

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

		Euros	
		2024	2023
A)	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.954.689	1.414.157
B)	OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
	d) Otras reclasificaciones	-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
4.	Diferencias de cambio	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
5.	Activos no corrientes en venta	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
6.	Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7.	Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8.	Impuesto sobre beneficio	-	-
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	2.954.689	1.414.157

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EUROS

	TOTAL FONDOS PROPIOS						Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto	
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Dividendos a cuenta y aprobados	Resultado del Ejercicio				Total fondos propios
Saldo final al 31/12/2022	300.000	-	1.126.893	-	-	1.089.662	2.516.555	-	-	2.516.555
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.414.157	1.414.157	-	-	1.414.157
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	89.662	-	(800.000)	(1.089.662)	(1.800.000)	-	-	(1.800.000)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	(1.800.000)	-	(1.800.000)	-	-	(1.800.000)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	89.662	-	1.000.000	(1.089.662)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2023	300.000	-	1.216.555	-	(800.000)	1.414.157	2.130.712	-	-	2.130.712
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.954.689	2.954.689	-	-	2.954.689
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	614.157	1.250.000	(1.048.342)	(1.414.157)	(598.342)	-	-	(598.342)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	1.250.000	-	-	1.250.000	-	-	(1.848.342)
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios	-	-	-	-	(1.848.342)	-	(1.848.342)	-	-	(1.848.342)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	614.157	-	800.000	(1.414.157)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2024	300.000	-	1.830.712	1.250.000	(1.848.342)	2.954.689	4.487.059	-	-	4.487.059

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (en adelante la Sociedad), se constituyó el 9 de noviembre de 2006 en Barcelona.

Tiene su domicilio social y administración central en Barcelona, Avda. Diagonal, 640.

La Sociedad fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima Unipersonal.

Su objeto social principal es la gestión de entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y fondos de capital riesgo europeos, así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a empresas.

La Sociedad está sujeta a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. De acuerdo con esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado con el número 57.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad gestiona las siguientes entidades de capital riesgo en periodo de inversión:

- SC Growth Fund II, F.C.R.E., S.A.
- SC Growth Fund II Plus, F.C.R.E.
- SC Climate Impact Fund III, F.C.R.E.
- SC Climate Impact Fund III Plus, F.C.R.E., S.A.
- SC Net Zero Ventures Fund I, F.C.R.E.
- SC Net Zero Ventures Fund I Plus, F.C.R.E., S.A.U.
- ENION I ENERGY FUND, F.C.R.E.
- ENION I ENERGY, F.C.R.E., S.A.

Asimismo, mantiene la gestión de las siguientes entidades que, no estando en periodo de inversión, mantienen una cartera de participadas:

- Suma Capital Growth Fund I, S.C.R., S.A.
- Suma Capital Growth Fund I Plus, F.C.R.E.
- Suma Capital Growth Fund I Supra, F.C.R.E.
- SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R.
- SC Efficiency & Environment Fund II Plus, F.C.R.E.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe del patrimonio neto de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad presentaba el siguiente detalle:

Nombre de la Entidad de Capital Riesgo	Tipo	Patrimonio gestionado (en euros)	
		2024	2023
Suma Capital Growth Fund I, S.C.R., S.A.	SCR	45.090.855	51.177.590
Suma Capital Growth Fund I Plus, F.C.R.E.	FCRE	104.549.272	104.774.025
SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R. ⁽¹⁾	FCR	55.913.479	64.888.743
SC Efficiency & Environment Fund II Plus, F.C.R.E. ⁽¹⁾	FCRE	20.026.408	24.605.209
SC Growth Fund II, F.C.R.E., S.A. ⁽²⁾	FCRE	27.134.991	18.880.201
SC Growth Fund II Plus, F.C.R.E. ⁽²⁾	FCRE	117.161.564	81.030.528
Suma Capital Growth Fund I Supra, F.C.R. E.	FCRE	32.624.180	32.374.284
SC Climate Impact Fund III, F.C.R.E. ⁽³⁾	FCRE	86.695.181	22.495.565
SC Climate Impact Fund III Plus, F.C.R.E., S.A. ⁽³⁾	FCRE	14.051.747	5.178.032
SC Net Zero Ventures Fund I, F.C.R.E. ⁽⁴⁾	FCRE	10.493.857	88.923
SC Net Zero Ventures Fund I Plus, F.C.R.E., S.A.U. ⁽⁴⁾	FCRE	1.268.048	50.948
ENION I ENERGY FUND, F.C.R.E. ⁽⁵⁾	FCRE	10.383.619	-
ENION I ENERGY, F.C.R.E., S.A. ⁽⁵⁾	FCRE	4.871.516	-
		530.264.717	405.544.048

⁽¹⁾ Se constituyen como un único complejo de inversión conocido como SC Efficiency & Environment Fund II

⁽²⁾ Se constituyen como un único complejo de inversión conocido como SC Growth Fund II

⁽³⁾ Se constituyen como un único complejo de inversión conocido como SC Climate Impact Fund III

⁽⁴⁾ Se constituyen como un único complejo de inversión conocido como SC Net Zero Ventures I

⁽⁵⁾ Se constituyen como un único complejo de inversión conocido como SC ENION

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a sus registros contables de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 10 de junio de 2024

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Sociedad del ejercicio 2024, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la del ejercicio 2023, aprobada por el Accionista Único el 10 de junio de 2024.

	Euros	
	2024	2023
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades (beneficios/(pérdidas))	2.954.689	1.414.157
Total distribuible	2.954.689	1.414.157
A Dividendo a cuenta	1.848.342	800.000
A Dividendo	497.000	-
A reservas voluntarias	609.347	614.157
Total distribuido	2.954.689	1.414.157

3.1 Dividendo a cuenta

El 11 de marzo de 2024, el Accionista Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio en base al estado contable a 29 de febrero de 2024, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 350.000 euros.

(Euros)	2024
Resultado antes de impuestos del ejercicio 2024 previsto en la fecha del acuerdo	688.348
Distribución de dividendo a cuenta aprobado	-
Estimación del impuesto de sociedades a pagar	(229.449)
Liquidez en tesorería antes del pago	2.997.916
Cantidad propuesta a distribución	350.000

El 5 de abril de 2024, el Accionista Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio en base al estado contable a 31 de marzo de 2024, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 1.100.000 euros.

(Euros)	2024
Resultado antes de impuestos del ejercicio 2024 previsto en la fecha del acuerdo	2.158.670
Distribución de dividendo a cuenta aprobado	350.000
Estimación del impuesto de sociedades a pagar	(539.668)
Liquidez en tesorería antes del pago	3.617.657
Cantidad propuesta a distribución	1.100.000

El 19 de julio de 2024, el Accionista Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio en base al estado contable a 30 de junio de 2024, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 88.342 euros.

(Euros)	2024
Resultado antes de impuestos del ejercicio 2024 previsto en la fecha del acuerdo	2.943.506
Distribución de dividendo a cuenta aprobado	1.450.000
Estimación del impuesto de sociedades a pagar	(735.877)
Liquidez en tesorería antes del pago	2.751.417
Cantidad propuesta a distribución	88.342

El 30 de octubre de 2024, el Accionista Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio en base al estado contable a 30 de septiembre de 2024, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 310.000 euros.

(Euros)	2024
Resultado antes de impuestos del ejercicio 2024 previsto en la fecha del acuerdo	3.262.475
Distribución de dividendo a cuenta aprobado	1.538.342
Estimación del impuesto de sociedades a pagar	(815.619)
Liquidez en tesorería antes del pago	5.007.092
Cantidad propuesta a distribución	310.000

Por su parte, el 30 de octubre de 2023, el Accionista Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio en base al estado contable a 30 de septiembre de 2023, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 de 800.000 euros.

(Euros)	2023
Resultado antes de impuestos del ejercicio 2023 previsto en la fecha del acuerdo	1.196.187
Estimación del impuesto de sociedades a pagar	(296.885)
	899.302
Liquidez en tesorería antes del pago	2.078.276
Cantidad propuesta a distribución	800.000

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 9.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. y sus posteriores modificaciones.

Los principios contables más relevantes han sido los siguientes:

a) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Aquellos activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se contabilizarán por el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas o finitas se amortizan durante la vida útil y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúan anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

a. Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

Años de vida útil	
Fondo de comercio	7,5 años

El Fondo de comercio corresponde a la contraprestación entregada para la adquisición de los contratos de gestión de los Fondos Enion (Nota 1). Se considera vida útil, el plazo de duración prevista para las entidades de capital riesgo contemplado en su reglamento de gestión.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente de este, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación de este al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del activo material son los siguientes:

Elemento del inmovilizado	Años de vida útil
Otras instalaciones	5-10
Mobiliario	10
Equipos de proceso información	4

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gestora mantiene registrados únicamente "Activos financieros a coste amortizado".

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- (i) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- (ii) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- (iii) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

e) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía registrados únicamente “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos obtenidos por la gestión de las entidades de capital riesgo se estipulan en los Contratos de Gestión o Reglamentos de Gestión, según se trate de Sociedades o Fondos de Capital Riesgo, respectivamente. En ambos casos, se establece además una comisión de éxito equivalente a un porcentaje de las plusvalías netas obtenidas en operaciones de desinversión, ya sean parciales o totales.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos fiscales diferidos" y "Pasivos fiscales diferidos" del balance.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos fiscales diferidos no se descuentan.

i) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Administradores, al personal clave de la Dirección y personas o entidades relacionadas, así como a los fondos gestionados por la Sociedad.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

j) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 48 de la Ley 22/2014, que regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a una de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
 - Una proporción del 0,02% del valor del patrimonio de las ECR que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGEIC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con este apartado y el apartado 1º, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las SGEIC le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios computables estaban por encima de los exigibles.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y movimientos de las distintas partidas que componen los activos intangibles son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2024			
Coste			
Fondo de comercio	-	1.250.000	1.250.000
	-	1.250.000	1.250.000
Amortización acumulada			
Fondo de comercio	-	(84.390)	(84.390)
	-	(84.390)	(84.390)
Valor Neto Contable	-	1.165.610	1.165.610

El fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2024 corresponde a la contraprestación pagada en fecha 8 de marzo de 2024 por importe 1.250.000 euros por el contrato de cesión de la gestión de las entidades (ENION I Energy Fund, F.C.R.E. y ENION I Energy, F.C.R.E., S.A) gestionadas por ENION VENTURES PARTERS, SGEIC, SA. La amortización está relacionada con la duración de ambas entidades según se estipula en el reglamento de gestión.

7. ACTIVO MATERIAL

El detalle y movimientos de las distintas partidas que componen el activo material son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Equipos proceso de información	101.625	23.075	-	124.700
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	615.287	38.750	55.256	709.293
Inmovilizado en curso	55.256	-	(55.256)	-
	772.168	61.825	-	833.993
Amortización acumulada				
Equipos proceso de información	(78.276)	(13.807)	-	(92.083)
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	(299.251)	(120.580)	-	(419.831)
	(377.527)	(134.387)	-	(511.914)
Valor Neto Contable	394.641	(72.562)	-	322.079
Ejercicio 2023				
Coste				
Equipos proceso de información	92.806	8.819	-	101.625
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	615.287	-	-	615.287
Inmovilizado en curso	-	55.256	-	55.256
	708.093	64.075	-	772.168
Amortización acumulada				
Equipos proceso de información	(66.102)	(12.174)	-	(78.276)
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	(193.787)	(105.464)	-	(299.251)
	(259.889)	(117.638)	-	(377.527)
Valor Neto Contable	448.204	(53.563)	-	394.641

Las principales altas del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a las labores de adecuación de las oficinas en las que desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene bienes de activo material totalmente amortizados y en uso por importes de 85.401 y 74.194 euros respectivamente.

8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle del epígrafe créditos a intermediarios financieros o particulares del activo del balance de situación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Depósitos a la vista	-	7.121
Depósitos a plazo	3.750.000	2.300.000
Deudores por comisiones pendientes (Nota 15)	-	-
Otros deudores	460.171	345.424
Total	4.210.170	2.652.545

En el ejercicio 2024 se encuentran recogido en el epígrafe depósitos a plazo dos depósitos a plazo por importe de 3.750.000 euros que devengan intereses a un tipo de interés pactado que serán abonados a fecha de vencimiento, esto es el 28 de abril de 2025 y 28 de mayo de 2025.

En el ejercicio 2023 se encontraba recogido en el epígrafe depósitos a plazo un depósito que devengaba intereses a un tipo pactado que han sido abonados junto con el principal a fecha de vencimiento, esto es el 28 de mayo de 2024.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de otros activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre es la siguiente (datos expresados en euros):

(Euros)	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Activos financieros a coste amortizado	67.032	44.646
Activos financieros a corto plazo		
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Total	67.032	44.646

9.1 Activos financieros a coste amortizado

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma (datos expresados en euros):

(Euros)	Euros	
	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Depósitos constituidos a largo plazo	13.981	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	53.051	44.646
Total	67.032	44.646

10. PATRIMONIO NETO

10.1 Capital escriturado

El capital social de la Sociedad asciende a 300.000 euros, representado por 30.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito y desembolsado.

Con fecha 18 de abril de 2024, Suma Capital Partner, S.L. como Accionista Único hasta dicha fecha de la Sociedad, realizó una ampliación de capital por aportación no dineraria en la Sociedad Suma Capital Next, S.L., de la cual era Socio Único, mediante la aportación entre otros de sus participaciones en la Sociedad. Por lo que la titular del 100% de las acciones a 31 de diciembre de 2024 es Suma Capital Next, S.L.

10.2 Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Reserva legal	60.000	60.000
Reservas voluntarias	1.770.712	1.156.555
Total	1.830.712	1.216.555

Reserva legal

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal estaba dotada en su totalidad.

10.3 Aportaciones de socios

Con fecha 1 de julio de 2024, el Socio Único realizó una aportación dineraria por importe de 1.250.000 euros.

11. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

La composición de este epígrafe de balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Préstamos y créditos	8.146	4.386
Comisiones a pagar	-	149.143
Acreedores por prestaciones de servicios	160.270	148.288
Remuneraciones pendientes de pago al personal	405.770	377.347
Total	574.186	679.164

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la línea de préstamos y créditos recoge el importe dispuesto de las tarjetas de crédito.

A 31 de diciembre de 2023 en el apartado de comisiones a pagar se encontraban registrados, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- (i) Un importe, a 31 de diciembre de 2023, de 92.893 euros, correspondiente a comisiones pendientes de pago a una entidad financiera con la que la Sociedad tenía firmado un contrato de mediación por la colocación de participaciones en uno de los Fondos que gestiona. En relación con este contrato de mediación, el total de comisiones a pagar, devengadas en el ejercicio 2023, ascendió a 186.660 euros. Durante el ejercicio 2024 se han devengado 180.129 euros, habiéndose pagado en su totalidad a 31 de diciembre de 2024.
- (ii) A 31 de diciembre de 2023 hubo comisiones pendientes de pago a terceros con el que la Sociedad tenía firmados contratos de asesoramiento e intermediación en la comercialización de algunas de las entidades bajo gestión, el importe ascendió a 56.250 euros. El total de las comisiones devengadas en el 2023, en virtud de estos contratos, ascendió a 43.750 euros y se encontraban registradas en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2024 se han devengado 52.500 euros, habiéndose pagado en su totalidad a 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, los importes registrados en el epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago corresponden en su totalidad a la remuneración variable del personal y directivos. Dentro de los importes registrados, se incluía a 31 de diciembre de 2023, además de dichas remuneraciones, el importe de 49.328 euros correspondientes a la retribución extraordinaria relacionadas con la remuneración devengada por la Gestora por comisiones de éxito y cuyo pago se encontraba condicionado al cobro de la comisión de éxito por parte de la Gestora, con arreglo a los contratos de gestión suscritos por parte de la Sociedad con los Fondos que gestiona (Notas 8 y 16).

El resto de los importes se corresponden, principalmente, con los saldos pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios.

12. PERIODIFICACIONES

La totalidad del importe reconocido en este apartado del pasivo corresponde a las comisiones cobradas no devengadas a las diversas entidades de capital riesgo gestionadas por la Gestora, por importes de 301.655 euros en 2024 y 436.079 euros en 2023. Corresponden a ajustes a la facturación del segundo semestre del ejercicio por comisiones de gestión cuya regularización está prevista en los respectivos reglamentos de las entidades gestionadas.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2024	2023
Pasivos fiscales corrientes		
Administraciones Públicas acreedoras por impuesto de sociedades	411.973	121.928
Administraciones Públicas acreedoras por IVA	-	21.676
Administraciones Públicas acreedoras por IRPF	167.114	140.363
Organismos de la Seguridad Social acreedores	68.381	65.713
Total	647.468	349.680

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Administrador de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible, así como la liquidación del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	3.929.765	1.881.023
Diferencias permanentes	49.100	33.900
Diferencias temporarias	52.969	-
Base imponible	4.031.834	1.914.923
Cuota íntegra (tipo impositivo 25%)	1.007.959	478.731
Deducciones	(19.640)	(11.865)
Cuota líquida	988.319	466.866
Retenciones y pagos a cuenta	(576.346)	(344.938)
Pasivo / (Activo) por impuesto corriente	411.973	121.928

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las diferencias permanentes corresponden a diversas donaciones efectuadas por la Gestora a sociedades sin ánimo de lucro.

A 31 de diciembre de 2024, las diferencias temporarias corresponden a diferencias entre amortización contable y fiscal (arts. 11.1 y 11.4 L.I.S.).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	3.929.765	1.881.023
Carga impositiva teórica (25%)	982.441	470.256
Diferencias temporarias	13.242	-
Otros	(20.607)	(3.390)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	975.076	466.866

14. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

14.1 Ingresos y gastos por intereses

La composición de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados” y “Intereses y cargas asimiladas” durante los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Otros ingresos financieros	92.201	19.927
Total	92.201	19.927

14.2 Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo

Comisiones percibidas por la gestión de entidades de capital riesgo. La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisión de gestión de entidades de capital riesgo	12.941.557	8.641.871
Comisión de éxito de entidades de capital riesgo	-	154.551
Total	12.941.557	8.796.422

El detalle del total de las comisiones por tipología de entidad de Capital Riesgo es el siguiente es el siguiente:

Nombre de la Entidad de Capital Riesgo	2024	2023
Comisión de gestión de fondos de capital riesgo	1.224.048	1.365.372
Comisión de gestión de sociedades de capital riesgo	234.459	312.269
Comisiones de gestión de Fondos de capital riesgo europeos	11.483.050	7.118.781
Total	12.941.557	8.796.422

Comisión de gestión fija

Tal y como se establece en los folletos de los Fondos, la Sociedad Gestora percibirá de cada uno de los Fondos, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una Comisión de Gestión con cargo al patrimonio de los mismos que, sin perjuicio de sus reducciones y ajustes, previstos en este Reglamento, se calculará de la siguiente manera:

- Durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un porcentaje que oscila entre el 1,6% y el 2,5% sobre la parte de los Compromisos Totales de cada uno de los fondos.
- Desde la fecha de finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación de los Fondos, la Sociedad Gestora recibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un porcentaje que oscila entre el 1,6 y el 2,5% sobre el Capital efectivamente Invertido.

El importe devengado como comisión de gestión de las entidades gestionadas durante 2024 y 2023 ha ascendido a 12.941.557 y 8.641.871 euros, respectivamente.

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito calculada sobre los rendimientos netos que obtengan los partícipes de las entidades de capital riesgo gestionadas. Su importe se determinará y pagará según lo previsto en el Reglamento de Gestión de cada una de las entidades. Dicha comisión será liquidable después que los partícipes hayan percibido una cantidad equivalente a los retornos preferentes establecidos.

Durante 2024 no hay importe devengado en concepto de comisión de éxito.

Por su parte, el importe devengado como comisión de éxito durante 2023 ascendió a 154.551 euros. Corresponde a las comisiones por la rentabilidad obtenida por SC Energy Efficiency Fund I, F.C.R., tras llevar a cabo la liquidación definitiva, y Suma Capital Growth Fund I, S.C.R.

14.3 Servicios de asesoramiento

En este epígrafe se recogen los ingresos percibidos de las inversiones de las entidades de capital riesgo gestionadas y que se ha destinado a reducir la comisión de gestión en el mismo importe, tal y como se contempla en los reglamentos de gestión de los vehículos.

14.4 Detalle de gastos de personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Sueldos y salarios	5.629.185	4.976.235
Seguridad social	488.886	446.045
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	9.361	4.210
Gastos de formación	27.805	17.824
Total	6.155.237	5.444.414

A 31 de diciembre de 2024, la cuenta de "Sueldos y salarios", incluye el gasto por la remuneración variable devengada en el ejercicio 2024 por importe total de 405.770 euros (544.734 euros en 2023).

Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	<u>Número de personas empleadas al final del ejercicio</u>			<u>Número medio de personas empleadas en el ejercicio</u>	<u>Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio</u>
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>		
<u>EJERCICIO 2024</u>					
Alta Dirección	10	-	10	9	-
Otros directivos	6	3	9	9	-
Mandos intermedios	7	2	9	8	-
Administrativos	-	2	2	1,75	-
Total	23	7	30	27,75	-
<u>EJERCICIO 2023</u>					
Alta Dirección	8	-	8	8	-
Otros directivos	4	2	6	6	-
Mandos intermedios	5	5	10	9	-
Administrativos	-	1	1	1	-
Total	17	8	25	24	-

14.5 Gastos generales

<u>(Euros)</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios profesionales independientes	1.434.385	351.687
Otros gastos		
Arrendamientos	340.023	331.851
Reparación y conservación	2.154	3.200
Primas de seguros	16.982	16.586
Servicios bancarios y similares	2.999	2.051
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.456	12.215
Suministros	71.732	72.324
Otros servicios	405.002	360.965
	2.300.733	1.150.879

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la línea de Otros servicios incluye, fundamentalmente, los desplazamientos del personal, suscripciones y gastos relacionados con contratación de empleados.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no se derivan responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15.2 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 5.400 euros y 3.952 euros, respectivamente.

16. PARTES VINCULADAS

16.1 Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Suma Capital Next, S.L.	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Entidades de capital riesgo gestionadas	Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	Accionista Único	Administradores	Entidades vinculadas
Ejercicio 2024			
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 7)	-	-	428.286
Comisiones y otros productos no devengados (Nota 12)	-	-	(301.655)
Ejercicio 2023			
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 8)	-	-	196.569
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 11)	-	(49.328)	-
Comisiones y otros productos no devengados (Nota 12)	-	-	(436.079)

Las transacciones realizadas con partes vinculadas, excepto con los administradores cuyo detalle se proporciona en la Nota 16.2, a lo largo del ejercicio son las siguientes:

(Euros)	Accionista Único	Entidades vinculadas
Ejercicio 2024		
Comisiones percibidas por la gestión de entidades a de capital riesgo (Nota 14.2)	-	12.941.557
Ingresos por prestación de servicios	-	12.439
Ejercicio 2023		
Comisiones percibidas por la gestión de entidades a de capital riesgo (Nota 14.2)	-	8.796.422
Ingresos por prestación de servicios	-	282.695

16.2 Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

La retribución bruta devengada en los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de sueldos y prestaciones de servicios por parte de los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.939 y 2.027 miles de euros, respectivamente. Los importes anteriores incluyen el importe provisionado por las comisiones de éxito devengadas en ambos ejercicios (Nota 11).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración estaba formado por 4 hombres.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tenía obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han contratado primas de seguros de vida para los administradores.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 16 y 15 miles de euros, respectivamente.

17. POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Dada la naturaleza de los productos contratados y de los activos y pasivos a 31 de diciembre, el riesgo de las variaciones en los tipos de interés de mercado se considera poco significativo.

Riesgo de mercado

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición es irrelevante.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Dada la naturaleza de los activos financieros, los Administradores estiman que el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el valor contable de los mismos.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo operacional

Los Administradores estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta. Los órganos de control de la Sociedad revisan periódicamente que los sistemas de control implementados sean adecuados eficaces.

Riesgo sostenibilidad

La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de las inversiones se lleva a cabo de la totalidad de los activos bajo gestión.

Los riesgos de sostenibilidad se definen como cualquier evento social, medioambiental o de gobernanza, que, en caso de ocurrir, podría causar un impacto negativo importante en el valor de los activos bajo gestión.

18. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de enero de 2025, el Accionista Único ha aprobado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 497.000 euros.

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

INFORME DE GESTION 31 de diciembre de 2024

La sociedad mercantil SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A (en adelante "Suma Capital"), se constituyó el 9 de noviembre de 2006 en Barcelona con la forma mercantil de Sociedad Anónima Unipersonal. y figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 57.

Su objeto social principal es la administración y gestión de entidades de capital riesgo. Como actividad complementaria realiza tareas de asesoramiento a empresas.

Suma Capital es una Gestora comprometida en integrar las mejores prácticas internacionales de ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) e inversión de impacto mostrando su compromiso con la creación de valor sostenible. A través de su Política de Inversión Responsable y sus órganos de gobierno, reconoce la sostenibilidad como un medio para crear valor económico, ambiental y social positivo en sus participadas, sus inversores y para la sociedad en su conjunto, así como un deber fiduciario hacia sus grupos de interés.

El ejercicio 2022 supuso la entrada en vigor de diferentes regulaciones del paquete de finanzas sostenibles de la UE, destacando los Reglamentos de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) y de Taxonomía. El objetivo del Reglamento, cuyas primeras obligaciones entraron en vigor el 10 de marzo de 2021, es establecer las normas de transparencia que deben aplicar los participantes en los mercados y los asesores financieros para integrar en sus procesos los riesgos de sostenibilidad y evaluarlos de manera continua.

Suma Capital ha destinado los recursos necesarios para adaptarse a los nuevos estándares técnicos regulatorios, los procesos de integración de los riesgos de sostenibilidad, los indicadores de seguimiento ASG y las principales incidencias adversas o PIAs, además de los modelos de información a inversores para sus fondos gestionados clasificados como artículo 8 y 9 bajo SFDR

Actualmente las entidades gestionadas por Suma Capital se enmarcan en tres estrategias de inversión:

- (i) Capital Expansión: invierte entre €10M-€25M por compañía, en empresas en crecimiento lideradas por sus fundadores, para apoyar la expansión del negocio integrando criterios de sostenibilidad. Focaliza su inversión en empresas cuya actividad gire alrededor de alguna de las siguientes temáticas: (1) sostenibilidad medioambiental, (2) inclusión social, (3) salud y bienestar, y (4) transición digital.

Dicha estrategia de inversión la lleva a cabo a través de las siguientes entidades de capital riesgo:

- SUMA CAPITAL GROWTH FUND I, S.C.R., S.A.
- SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.
- SUMA CAPITAL GROWTH FUND I SUPRA, F.C.R.E.
- SC GROWTH FUND II, F.C.R.E., S.A.
- SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

- (ii) Infraestructuras sostenibles: invierte entre €10M-€40M a través de proyectos o compañías basadas en activos en el ámbito de la transición energética y la economía circular que generan impacto positivo y sostenible.

Focaliza su inversión en compañías que trabajan para aportar soluciones a dos macrotendencias globales; la descarbonización y las energías limpias. Tiene como objetivo el abandono de los combustibles fósiles en favor de las fuentes de energía renovables, como la solar, la eólica, la hidráulica, la geotérmica y la biomasa.

Dicha estrategia de inversión la lleva a cabo a través de las siguientes Entidades de Capital Riesgo:

- SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II, F.C.R.
- SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.
- SC CLIMATE IMPACT FUND III PLUS, F.C.R.E., S.A.
- SC CLIMATE IMPACT FUND III, F.C.R.E.

(iii) Venture: invierte en una cartera de empresas cuyas actividades y tecnología contribuyan a la aceleración de la descarbonización y la transición a una economía Net Zero. Invierte con el propósito de canalizar capital inteligente hacia tecnologías climáticas altamente prometedoras que ofrezcan un impacto medioambiental significativo, principalmente en la región europea, cubriendo un importante vacío de financiación dentro de la industria de capital riesgo en etapas de crecimiento.

Para abordar estos retos fundamentales, la estrategia se centra en los sectores más intensivos en carbono; movilidad energía, e industria.

Dicha estrategia de inversión la lleva a cabo a través de las siguientes Entidades de Capital Riesgo :

- SC NET ZERO VENTURES FUND I PLUS, FCRE, S.A
- SC NET ZERO VENTURES FUND I, FCRE, S.A
- ENION I ENERGY FUND, FCRE
- ENION I ENERGY, FCRE, SA

A través de los dos primeros vehículos, actualmente en periodo de colocación, invierte en una cartera de empresas en fase "scale-ups".

Suma Capital asume la gestión en 2024, de los dos últimos vehículos, hasta ahora gestionados por la gestora la gestora ENION Ventures, para reforzar su estrategia de venture en fase "early stage"

Con esta integración Suma Capital amplía sus estrategias de inversión y cubre ya todos los estadios de madurez en la inversión en empresas y proyectos centrados en la descarbonización.

Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda afectar de manera sustancial a las cuentas anuales.

Riesgos e incertidumbres

La gestión del riesgo se ha descrito en la nota 16 de la memoria.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, a 31 de diciembre de 2024, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los señores que se indican, que son todos los Administradores de la compañía mercantil SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) en prueba de conformidad con las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2024 formulados por el Consejo de Administración, estampan su firma en esta página nº26, que forma un todo con las números 1 a 27 en las que se formulan las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2024 por el Consejo de Administración, el día 31 de marzo de 2024.

D. Enrique Tombas Navarro
(Presidente)

.....

D. David Arroyo Sierra

.....

D. Pablo de Muller Barbat

.....

D. Ruperto Unzué Aranda

.....